



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 006/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS (TPL 1) Y 007/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE LANA (TPL 2), ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 10:45:25 (diez horas con cuarenta y cinco minutos y veinticinco segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 01 de marzo de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números 006/2021 y 007/2021 para asignar los cupos de exportación de Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 007/2021 para asignar el cupo de exportación de prendas de lana (TPL 2).

A partir de las 10:50:13 (diez horas con cincuenta minutos y cincuenta trece segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/89115484988?pwd=Ujl uKzIYODNjNWZZNVExYVNIRjRTUT09>, como representante de la Secretaría de Economía, el licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad, de la Unidad de Apoyo Jurídico; la licenciada Martha Lilia Sarmiento Aragón, Directora de la Industria Manufacturera Básica, de la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, Olga López Bárcena, Eva Olivia Ferrer y Estephany Mariel Jiménez Vázquez, todas adscritas a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:40 (once horas con cero minutos y cuarenta segundos) la licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 006/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 007/2021 Prendas de lana (TPL 2).

Siendo las 11:05:35 (once horas con cinco minutos y treinta y cinco segundos), la licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases, se hace énfasis en referir que la presente Junta corresponde a las Licitaciones números 006/2021 y 007/2021 de acuerdo al punto 1.7 de las Bases. Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgaran 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada, o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las referentes a los temas de los cheques de garantía. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 11:12:27 (once horas con doce minutos y veintisiete segundos), la licenciada Ernestina Flores Ocampo, procede a la lectura de las Bases para participar en las licitaciones públicas nacionales números 006/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 007/2021 Prendas de lana (TPL 2).

Siendo las 12:01:03 (doce horas con un minuto y tres segundos) se concluye la lectura de las Bases y se procede a otorgar un tiempo de 5 (cinco) minutos más, a fin de que las empresas escriban en el chat público de la plataforma las preguntas a formular.

Siendo las 12:06:03 (doce horas con seis minutos y tres segundos) se concluye el plazo para formular preguntas.

Posterior a los 5 (cinco) minutos señalados, se da un lapso de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas por parte del personal de apoyo.

Siendo las 12:21:05 (doce horas con veintiún minutos y cinco segundos) se concluye el registro de preguntas

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 12:22:25 (doce horas con veintidós minutos y veinticinco segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Estephany Mariel Jiménez Vázquez da lectura a las preguntas en el orden que fueron escritas; la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, el licenciado Gustavo Lobera Pérez y la licenciada Griselda Meza García procedieron a atender las preguntas relacionadas al procedimiento de las Licitaciones, emitiendo las respuestas correspondientes.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 13:18:02 (trece horas con dieciocho minutos y treinta y dos segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:46:12 (trece horas con cuarenta y seis minutos y doce segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números 006/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 007/2021 Prendas de lana (TPL 2), levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior
Secretaría de Economía.

Armando Chávez Martínez,

Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez,

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad
Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.

Griselda Meza García

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Martha Lilia Sarmiento Aragón

Directora de la Industria Manufacturera Básica.
Secretaría de Economía.

ANEXO ÚNICO

1. Representante: Priscilla García
Razón Social: Louis Garneau Mexico
Podemos revisar el llenado del formato SE-FO-01-006
Deberá llenarlo conforme lo siguiente:
Folio: Se deberá dejar vacío.
Fecha de solicitud: La fecha en la que sea llenado el formato.
Datos generales del solicitante: Todos los datos deben ir completos, sin abreviaturas.
Domicilio del solicitante: Podrá utilizar abreviaturas siempre que sean claras.
Para llenado exclusivo de la SE (País de origen o destino/Número de registro): Deberá dejarse vacío.
Cupo-arancel/Cupo: Cupo
Régimen: Exportación
Descripción del cupo o arancel-cupo: Indicar la descripción de acuerdo a la tabla del punto 2.1. de las Bases.
Número de licitación: Indicar la descripción de acuerdo a la tabla del punto 2.1. de las Bases.
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Este dato aparece en la Acta Constitutiva por lo regular en la última hoja.
Testimonio o copia certificada que presenta: Indicar folio mercantil del Acta Constitutiva.
Objeto Social o actividad preponderante: Aparece en el Objeto Social del Acta Constitutiva.
Tipo y vigencia de poder: Puede ser Poder administrativo, poder general o poder específico (en este caso deberá indicar el número de la licitación a la que se presenta) y la vigencia del poder.
2. Representante: Liliana Hernández
Razón social: Modelos Yasiro S.A. de C.V.
Así debe decir en beneficiario, ¿Tesorería de la Federación?
Sí, eso se establece en las bases en el punto 6.2, de no ser así será causal de descalificación.
3. Representante: Liliana Hernández
Razón social: Modelos Yasiro, S.A. de C.V.
¿La garantía debe ser entregada por el representante legal?
Puede ir cualquier persona designada por la empresa a entregar las garantías en la Oficina de Representación más cercana a su domicilio.
4. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: TRAJES INTERNACIONALES SA DE CV
Para la constancia de acreditación, si participare en las dos licitaciones TPL1 Y TPL2 ¿debo de mandar mi correo dos veces con todos los documentos para la acreditación?
Sí, para distinguir a que licitación corresponde y tener expedientes individuales.
5. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: TRAJES INTERNACIONALES S.A. DE C.V.
Los espacios exclusivos en el formato SE-FO-01-006 exclusivos para la secretaria que llenaban antes físicamente al presentarlos, ¿seguirán dejándose en blanco?
Sí, la Unidad de Apoyo Jurídico llenará los campos correspondientes de dicho formato, que indican País de origen o destino y Número de registro.
6. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: TRAJES INTERNACIONALES SA DE CV
El envío de documentos para la constancia de acreditación no se menciona si deben de llevar un formato, peso en específico al correo que se deberá de enviar
El envío de los documentos puede realizarse en archivo ZIP, en caso de ser muy pesado puede enviarse en dos correos, indicando Correo 1 de 2 (dependiendo del número de correos enviados) y verificar que vaya toda la documentación.



7. Representante: Fernando Ucan
Razón social: Unisystems S de RL de CV
La identificación Oficial del representante legal en la solicitud de la Constancia de Participación ¿puede ser La tarjeta de Residente?
No, toda vez que no se menciona como documento autorizado para la obtención de las constancias.
8. Representante: Maria Eugenia
Razón social: Empacabados SA de CV
Puedo presentar el IFE que venció en 2020 y de acuerdo al INE, es válida como identificación durante los primeros tres meses. La INE sería entregada después del 20 de marzo, esto es referente a identificarme en la licitación pública.
En las Bases de licitación se enlistan varios documentos para identificarse en el evento de licitación. En caso de no contar con ninguno de los documentos, es importante recordar que en la Constancia de Calificación pueden identificarse cuatro personas para participar en el evento y eso le da oportunidad a que cualquiera de los 4 acreditados cuenten con la documentación completa.
9. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: Trajes Internacionales S.A. de C.V.
Para la cédula de identificación fiscal del registro federal del contribuyente, ¿puede presentarse la constancia de situación fiscal?
No, debe ser la constancia donde viene la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
¿Y si debe de ser la de marzo o puede ser de días atrás de febrero?
La de marzo.
10. Representante: Alonso Méndez
Razón social: Confecciones Textiles de Teziutlán S.A. de C.V.
¿Algún formato para el nombre del archivo que se enviara para la solicitud de la constancia y peso máximo?
No, ningún formato tampoco hay peso máximo.
11. Representante: Abel Jacobo
Razón social: Export Apparel Group
Dado que este año las fechas para obtención de Constancia de Calificación y para ingreso de cheques de Garantía se empalman, será necesario nuevamente que la persona que ingrese las garantías en las Delegaciones autorizadas sea la misma que se acredita para la licitación o podrá ingresarlas cualquier persona en nombre de la empresa.
Los cheques pueden ser entregados en las Oficinas de Representación por cualquier otra persona que la empresa designe, no necesariamente tiene que ser el representante legal quien deposite los cheques en la Oficina de Representación.
Es importante señalar que la persona que firme el formato de Oferta SE-FO-03-034 sea el representante que participe en las licitaciones.
12. Representante: Abel Jacobo
Razón social: Export Apparel Group
Solo como confirmación, el numeral 4.3 en la fracción III del inciso b) dice que puede acreditarse a una persona, aunque solo cuente con Poder para Actos de Administración, ¿es correcto?
Sí, es correcto, siempre y cuando tengan facultades para dicho acto.
13. Representante: Abel Jacobo
Razón social: Export Apparel Group
Respecto al formato SE-FO-03-034 donde se presentan las posturas, en los años anteriores colocábamos en los campos de fecha la que correspondía a la celebración de la licitación, en este caso correspondería 17 de marzo, sin embargo, debido a que en CONAMER está un proyecto de modificación de fecha para quedar el 10 de marzo, ¿podemos esperar que para el día 8 de marzo que inicia el envío de carpetas ya estuviera publicada la fecha oficial?
Sí, la fecha estimada de la publicación de la modificación al Acuerdo es máximo el 5 de marzo.

14. Representante: María Eugenia
Razón social: Empacabados S.A. de C.V.
Punto 4.3 inciso b) fracción VI, si el representante legal no tiene RUPA vigente ¿con la identificación oficial es más que suficiente?
No, debe tener facultades para acudir a la licitación y debe presentar el poder notarial que acredite sus facultades.
15. Representante: BERENICE CONTRERAS
Razón social: MAQUILAS Y CONFECCIONES JERONI SA DE CV
¿En el caso de presentar copia certificada de acta constitutiva para la constancia puede ser con fecha de hace un año?
Sí, siempre y cuando el poder no haya sido revocado a través de otra acta.
16. Representante: Liliana Hernández
Razón social: Modelos Yasiro S.A. de C.V.
Si se resulta ganador, ¿sólo se deposita la diferencia, es decir el 80%, o se hace el pago total, y se recolecta la garantía por el 20%?
Se debe realizar el pago total de la adjudicación, y debe presentarlo a la Oficina de Representación en la que realizó el depósito de las garantías para la devolución correspondiente.
17. Representante: Beatriz Almeida
Razón social: Manufacturera de Ropa Meridana
¿Si mi cheque es más del 20% tengo que decir que porcentaje es?
No, no es necesario decir el porcentaje, puede ser mayor. Solo si la garantía es menor al 20% puede ser descalificado.
18. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: TRAJES INTERNACIONALES SA DE CV
¿El pago de la adjudicación en caso de que mis posturas sean favorables se pagarán al precio mínimo ofertado?
No, las Bases de licitación mencionan que serán por el precio ofrecido, se menciona en el punto 12.1 de las Bases.
19. Representante: ALAN AVALOS
Razón social: TRAJES INTERNACIONALES SA DE CV
¿Si para la licitación de TPL2 solo está mi representada como postulante, se otorgaría mi monto solicitado? ¿Se llevaría a cabo la licitación?
En las Bases dentro del punto 1.6 se establece que será declarada desierta.
20. Representante: Mariana González (Trajes Mexicanos)
Razón social: Para esta licitación están solicitando que se ingresen garantías en la misma fecha para el registro de la constancia.
¿Estarán autorizando todas las constancias?
Se autorizarán las constancias siempre que cumplan con lo establecido, y a la par se estarán aceptando en las Oficinas de Representación las garantías.
21. Representante: Alonso Mendez
Razón social: Confecciones Textiles de Teziutlán S.A. de C.V.
¿Algún nombre propuesto para colocar en el ASUNTO del correo para la Solicitud de Constancia?
No, ninguno.
22. Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBC Apparel S de RL de CV
En caso de cambio de fecha de la licitación el representante legal no puede asistir se puede acreditar un nuevo representante



En la constancia pueden registrar cuatro representantes, y cualquiera de los representantes acreditados podrá presentarse a la licitación.

- 23.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
En el punto 4.4, cuantas personas podemos acreditar como representantes legales, pueden participar en la licitación varios representantes legales y si es así se expedirán varias constancias de calificación?
Se mencionan hasta cuatro personas, se emitirá una sola Constancia y en esa constancia se registran los cuatro y solo un representante legal participará en la licitación.
Es importante aclarar que el representante que se presente debe ser el mismo que firmo el Formato de Oferta SE-FO-03-034.
- 24.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
Una vez enviada la información para la constancia de clasificación ¿Habrá retroalimentación y se podrán enmendar errores dentro de la ventana de tiempo dada para ingresar la documentación?
Sí, se les enviará un requerimiento y deberá ser subsanado en el término de dos días, el requerimiento será a través del mismo medio.
- 25.** Representante: Antonio Soto
Razón social: Zentrix S de RL de CV.
¿En el caso de que se resulte ganador en varias posturas, el pago es por el total de las posturas o por cada una de ellas?
Es por el total de las posturas, de acuerdo a los establecido en el punto 12.1 de las bases
- 26.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
Los antecedentes exigidos en el punto 2.3.1 se refiere a la utilización de cualquier tipo de cupo el año anterior inmediato?
Deben ser antecedentes de TPL 1 o TPL2 según corresponda obtenido bajo cualquier mecanismo de asignación.
- 27.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
Derivado a que todo se llevara vía electrónico, ¿los documentos solo se enviarán vía correo o se deberán de enviar en original a alguna dirección?
Las Constancias de Asignación y el envío de carpetas encriptadas será vía electrónica y no será necesario presentar documentos originales de manera física.
- 28.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
¿De acuerdo al punto VI referente al RUPA es solo en caso de tenerlo o debemos de tramitarlo obligatoriamente?
No, solo en caso de tenerlo.
- 29.** Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
¿Los Cheques de las garantías deben de decir para abono a cuenta o eso no es necesario?
No, no es necesario, debe ser certificado, a nombre de la TESOFE y al menos 20%.
- 30.** Representante: Liliana Hernández
Razón social: Modelos Yasiro S.A. de C.V.
¿Si se resulta perdedor, se devuelve la garantía?

Si.

31. Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
¿Cuál será el lugar donde se llevará a cabo la licitación?
Será vía remota, a través de la liga
<https://us02web.zoom.us/j/86839407533?pwd=VzR5T2tSTWxBMzBNK2VkR3VyVFV6UT09>
Para el caso del Formato de Oferta SE-FE-03-034, el apartado que indica lugar y fecha del evento deberá indicarse: Ciudad de México a 10 de marzo 2021.
32. Representante: Mariana Gonzalez
Razón Social: Trajes Mexicanos
¿Para la entrega de documentos para la licitación el formato de la Manifestación bajo protesta de decir verdad es el mismo que se utilizó en la licitación de 2020 o estarán publicando un formato nuevo?
Es el mismo, solo se actualizo el encabezado y se encuentra publicado en SNICE en la liga
<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/licitaciontpl.2021.html>
33. Representante: Mariana González
Razón Social: Trajes Mexicanos
En caso de que el cambio de la fecha de licitación sea publicado después del 8 y 9 de marzo los formatos SE-FO-03-034 que se enviaron con la fecha del 17 de marzo ¿Serán válidos?
Serán válidos.
34. Representante: Mariana González
Razón Social: Trajes Mexicanos:
¿Qué pasará con el cupo sobrante de la licitación se integrará a la asignación de PTPD? ¿En cuánto tiempo se vería reflejado el cupo en esta modalidad de PTPD?
En el punto 2.3.12 del Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá se señala lo que procede.
35. Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
¿Si acredito a varios representantes legales en el formato SE-FO-001-006 debe ser firmado por todos los representantes o solo lo firma 1?
Solo una firma de cualquiera de los facultados, en el formato de oferta SE-FO-03-034 solo firma uno de los cuatro.
36. Representante: Lourdes Salazar
Razón social: Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.
¿Podrán visualizar la licitación (entrar al ZOOM) personas distintas a los representantes legales?
Solo puede presentarse el representante legal que se registró y que firmo el formato de oferta y será el único que tendrá voz y voto.
37. Representante: Gerardo Aleman
Razón social: TBG Apparel S de RL de CV
¿En el formato SE-FO-01-006 en el apartado II podemos abreviar el nombre del cupo Prendas de vestir de algodón o FAS TPL1 ya que al llenarlo la letra se hace muy pequeña?
Sí, se puede abreviar.
38. Representante: Liliana Hernández
Razón social: Modelos Yasiro S.A. de C.V.



En el formato SE-FO-01-006, en el apartado IV., en el objeto social o actividad preponderante es la que aparece en la Constancia de situación fiscal?

No, aparece en el Acta constitutiva.